



ASOCIACION NACIONAL DE ADMINISTRADORES DE SALUD Y AFINES DEL SEGURO SOCIAL ANASASS

INFORME DE FISCALIA

PERIODO octubre 2016- setiembre 2017

1- INTRODUCCION

En cumplimiento con las labores encomendadas por la Asamblea General en el puesto de fiscal general y fiscal suplente, conforme a lo establecido en el *artículo vigésimo noveno, incisos del a al i*, del Estatuto de la Asociación Nacional de Administradores y Afines del Seguro Social (**ANASASS**), presentamos a conocimiento de ustedes, el informe de labores de la Fiscalía del período octubre 2016 a setiembre 2017.

Cabe aclarar que el último informe se presentó por parte de la fiscalía hasta setiembre del 2016, por eso este informe actualiza la información desde el 1 de octubre 2016 (*según artículo vigésimo: período de los miembros de la junta directiva*) hasta el 30 de setiembre del 2017.

El orden de presentación se da de acuerdo a lo establecido en los incisos ya mencionados.

2- INFORME DE ASISTENCIA

Le corresponde a la Fiscalía velar por el control de asistencia de los miembros de la Junta Directiva a las sesiones o reuniones mensuales durante el periodo, del 1 de octubre 2016 al 30 de setiembre 2017.

La Junta Directiva sesionó 12 veces en forma ordinaria y 03 en forma extraordinaria, con un promedio de asistencia del 85 %, de manera general y un 15 % que representó ausentismo.

En este punto es pertinente anotar una mayor asistencia de todos los miembros de Junta Directiva con respecto al año pasado que fue de un 68 %, para una mejor toma de decisiones.

En los casos de no asistencia a las sesiones se presentó siempre una justificación válida.

3-. INFORME DE CAJA CHICA-

De conformidad con las revisiones efectuadas sobre el control y seguimiento de los fondos de caja chica y los movimientos bancarios de las cuentas en colones y dólares de la Asociación Nacional de Administradores de Servicios de Salud, me permito informar que, desde el año 2014, se presentó a consideración de la Junta Directiva de la Asociación y fue aprobado en su totalidad el Reglamento General del Fondo de Caja Chica, cuyo fin es regular los procedimientos para el manejo de los Fondos Fijos- Caja Chica de la Asociación. Mensualmente se revisaron de acuerdo a esta normativa los movimientos de Caja Chica, los cuales se encontraron justificados con sus respectivas facturas y copia de los cheques, así como las liquidaciones correspondientes en los formatos establecidos.

Los reintegros de caja chica, son cancelados a la secretaria contra facturas mediante cheques que gira la tesorería y se da la liquidación, el cual lleva un número de consecutivo, fecha, número de cheque, monto del cheque, descripción del gasto que se está pagando, número de la factura y desglose del monto por cada factura, así como la firma de la secretaria, encargada de la caja chica y del tesorero.

Una vez que el cheque es cambiado por la secretaria, en efectivo se cancelan las facturas y los sobrantes de efectivo se han conciliado correctamente en los distintos arcos. El monto establecido para la caja chica es de ₡150.000.00. Hasta el 30 de setiembre del 2017, se han realizado 12 reintegros de caja chica en el periodo 2016-2017, los cuales se encuentran debidamente identificados y respaldados con la documentación respectiva, en los archivos de las oficinas de ANASASS.

Son casi los únicos cheques que se hacen, ya que todo lo demás se trabaja por transferencia electrónica.

4- LAS FINANZAS DE LA ASOCIACION

Se revisaron y completaron los informes de las cuentas bancarias del mes de octubre del 2016 al 30 de setiembre del 2017. También se revisaron y conciliaron ambas cuentas del Banco Nacional para los meses de octubre 2016 a setiembre 2017.

Una vez revisados y conciliados los movimientos contables, se encuentra que:

- Los ingresos por cuotas de asociados fueron debidamente incluidos a la cuenta en colones del Banco Nacional. Los montos de las deducciones coinciden con los depósitos al banco.
- En la cuenta en dólares se dieron muchos movimientos, sobre todo depósitos por acuerdo de la Junta Directiva para ahorros y cambio de cheques para gastos del congreso. También se dieron depósitos en la cuenta de dólares por parte de los asociados y no asociados por concepto pago del congreso, siendo este el rubro más fuerte.

Se revisaron los informes contables: estado de situación y estado de resultados de cada mes y el balance comparativo años 2016-2017, realizados y presentados por el contador y revisados por el tesorero de la Junta Directiva.

5-DE LA ADMINISTRACION

Deseo felicitar a cada miembro de la Junta Directiva, por su empeño y dedicación en sus labores, siempre prevaleciendo la labor de equipo en la toma de decisiones. Gracias al esfuerzo en general, el compromiso siempre fue velar por la sostenibilidad financiera de la organización, de forma ordenada y transparente.

Libros de actas: Los libros de actas de las Asambleas incluida la del año 2016, están al día, al igual que los de las sesiones de Junta Directiva y se cumplió con las reuniones ordinarias y extraordinarias programadas, conforme lo establece el estatuto de nuestra organización.

Afiliaciones y desafiliaciones: En el periodo de este reporte del 1 de octubre del 2016 al 30 de setiembre del 2017, han ocurrido 19 afiliaciones y 17 desafiliaciones. Esto causo un saldo positivo de 2 afiliados. Agosto del 2017 fue el mes de mayor afiliación.

Al 30 de setiembre del 2016 el número de asociados activos es de 219, dentro de los cuales hay 7 pensionados.

La cuota mensual de afiliación a la asociación es de ₡ 10.000.

La asociación cuenta con 32 activos fijos, distribuidos entre mobiliario y equipos de cómputo y software, que se encuentran debidamente plaqueados e incluidos en la contabilidad de la asociación.

Convenios de cooperación: La junta directiva ha firmado 25 convenios de cooperación con las empresas, para ofrecer al asociado la oportunidad de beneficiarse con las promociones y descuentos que se hacen.

Actas de reunión de Junta Directiva

Se hace una revisión de las 15 actas de la sesiones de Junta Directiva en el período del 1 de octubre del 2016 al 30 de setiembre del 2017 y se señalaron los asuntos pendientes a la Junta Directiva quien los ejecuta y cumple.

Proceso de elección del proveedor de servicios para la realización del Congreso 2017.

En el mes de enero 2017 se inició con el proceso de información a los diferentes proveedores turísticos de las características técnicas definidas para la realización del congreso. Se solicitaron ofertas de diferentes lugares y se recibieron durante un mes todas las ofertas presentadas por las diferentes empresas de servicios turísticos. Se estudiaron y compararon según lo que ofrecían contra precio. Se construyó un cuadro comparativo y se definió la empresa que más opciones ofrecía, según precio y la seguridad en el desarrollo del evento.

4-.LOGROS-2017

- . El logro más importante son los 219 asociados que conforman la asociación.
- . Propuesta de revisión del estatuto de la asociación y su adecuación a los objetivos actuales y futuros de la misma
- . Contamos con el libro de registro de afiliaciones, entrada y salida de socios
- . Libro de Actas de Junta Directiva al Día.
- . Organización del congreso 2016 y de la celebración del 25 aniversario de la asociación.
- . Se cuenta con 25 convenios comerciales.
- . Se da el cambio del programa informático
- . Se les brindó ayuda a 5 asociados por muerte de un familiar.
- . Se trasladó la oficina administrativa de ANASASS

INFORME ESPECIAL:

El 14 de agosto del 2017 se les informo que la junta Directiva se enteró de que un asociado estaba promoviendo un viaje a Salinitas, San Salvador, en las mismas fechas en que se realiza nuestro congreso anual 2017 y en el mismo Hotel Royal Decamerón, información que fue confirmada con los personeros del Hotel. El asociado es el señor Julio Cascante Araya.

El junto con un grupo de asociados intentaron ir por su cuenta al Congreso y estuvieron promoviendo la actividad como más barata y con más beneficios que el Congreso oficial que esta Junta Directiva organizó con tanto esfuerzo y esmero.

La junta Directiva acordó citarlo a la sesión No. 373, de fecha 9 de agosto 2017 para conversar con el sobre lo que estaba ocurriendo, pero el Señor Cascante no se presentó.

Este hecho fue catalogado como una falta de fidelidad hacia la asociación que todos conformamos.

La organización del viaje del Sr. Cascante Araya le falló y no lograron el viaje. Los compañeros asociados que estaban con él no se inscribieron al congreso, pero julio Cascante si lo hizo y al no pagar el costo del congreso y estar moroso con la Asociación no se le permitió por parte de la Junta Directiva la asistencia al mismo.

Mil gracias a todos por el apoyo y creer en mí

Eternamente agradecida.

ORIGINAL FIRMADO POR

Dra. Estrella Calderón Acuña
Fiscal titular

ECA/eca.

CC/ Archivo.